REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ
Dos de agosto de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 1324
RADICADO N° 2021-00307-00

La información emitida por Bancolombia que obra en el consecutivo 13 del C. de Medias previas, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte actora para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 41** fijado en la página web de la Rama Judicial el **10 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c9808976471c7990ed4dd33ac1412a2a732653cbf776fb2e9aaa5d63167ee90**
Documento generado en 09/08/2022 02:18:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica